

Jornades de
debat i reflexió
**Llei de participació
ciutadana i suport a
l'associacionisme**



Memoria y Evaluación Final



GENERALITAT
VALENCIANA

TOTS
A UNA
veu

CONSELLERIA DE TRANSPARENCIA, RESPONSABILIDAD
SOCIAL, PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN

ÍNDICE

1	Introducción	2
2	Perfil de las personas inscritas	3
3	Equipo Dinamizador y organización interna del trabajo	4
4	Resultados del cuestionario previo a la Consulta	5
4.1	Resultados primera parte del cuestionario	6
4.2	Resumen expectativas reflejadas en los cuestionarios	9
5	Resumen y conclusiones de las aportaciones hechas a les tres jornadas de debate y reflexión sobre la nueva Ley de Participación Ciudadana y apoyo al Asociacionismo	12
5.1	“La participación, riesgos y confusiones”. Paiporta 29 de junio	13
5.1.1	“Participación ciudadana: de la teoría a la práctica”	13
5.1.2	La Mesa de Debate	14
5.1.3	Diálogo abierto entre las personas asistentes a las jornadas	17
5.2	“¿Qué esperamos de la futura ley de participación?” Castellón 30 de junio	20
5.2.1	“Participación ciudadana: de la teoría a la práctica”	20
5.2.2	La Mesa de Debate	22
5.2.3	Diálogo abierto entre las personas asistentes a las jornadas	24
5.3	“Asociaciones y poder local”. Elche 7 de julio	26
5.3.1	“¿Participación ciudadana: moda o necesidad?”	26
5.3.2	La Mesa de Debate	27
5.3.3	Diálogo abierto entre las personas asistentes a las jornadas	29

1. Introducció

Los pasados días 29 y 30 de junio y el 7 de julio, la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación de la Generalitat Valenciana convocó una consulta y jornadas de debate y reflexión abriendo un proceso de diálogo con la ciudadanía alrededor del futuro diseño de una nueva Ley de Participación Ciudadana y apoyo al Asociacionismo en la Comunidad Valenciana.

Las tres jornadas, en días diferentes, se organizaron en un pueblo o ciudad de cada una de las tres provincias que conforman la Comunidad Valenciana: día 29 de junio en Paiporta (Valencia), el 30 de junio en Castelló (Castelló) y el 7 de julio en Elx (Alicante).

La Conselleria se planteó como objetivo de estas jornadas abrir una deliberación colectiva con todos los agentes sociales implicados activamente en temas de participación ciudadana alrededor de aquellas cuestiones que tendrían que tenerse en cuenta como punto de partida de la elaboración de la nueva ley para intentar establecer los puntos generales más importantes que tendrían que definir el modelo participativo a ser regulado por el nuevo marco normativo.

Para realizar esta revisión de la normativa vigente se decidió contar con el tejido asociativo, las personas que se ocupan de desarrollar estas políticas en los ayuntamientos y la Generalitat (tanto ediles como técnicos), expertas y expertos que en su tarea de investigación se dedican a temas relacionados con la participación ciudadana así como los profesionales de los sectores de la animación sociocultural y de la participación social.

La metodología planteada de las jornadas estaba conformada por una conferencia marco previa realizada por un experto en temas de participación ciudadana, la exposición de las aportaciones recibidas en el cuestionario previo realizado antes de las jornadas, una mesa debate formada por los agentes sociales con el objetivo de plantear las diferentes visiones existentes alrededor de la participación para finalizar abriendo el debate a todos los asistentes a la jornada a partir de un diálogo y reflexión conjunta donde se tendrían que exponer aquellas ideas y cuestiones de las cuales según los participantes, tendría que partir la nueva ley de participación ciudadana y de apoyo al asociacionismo.

Esta memoria contiene las conclusiones que se han recogido tanto del cuestionario previo realizado vía telemática antes de las jornadas como de las reflexiones y aportaciones conjuntas realizadas en cada una de las jornadas. Los resultados obtenidos dan la visión general que han tenido los asistentes a las jornadas de:

- las cuestiones prioritarias a ser reguladas y las expectativas existentes ante la creación de la nueva ley.

- las razones, motivaciones y aportaciones sobre determinados aspectos a ser mejorados para avanzar hacia una participación ciudadana de mayor calidad.
- las líneas de actuación generales en temas de participación que hay que retomar para dar una respuesta más efectiva a las demandas y necesidades que la sociedad y la ciudadanía tiene en temas de participación ciudadana y apoyo al asociacionismo.

2. Perfil de las personas inscritas

En total, estas jornadas han tenido 223 personas inscritas, de las cuales asistieron 162 en las tres sedes donde se convocaban, estando la participación final alrededor del 73% del total de inscripciones.

En cuanto al perfil de los asistentes a las jornadas tenemos que destacar que casi dos tercios del total acudían como representantes del tejido asociativo, seguido de las personas que forman parte de la administración (técnicas/técnicos o personas con cargo público).

No podemos en esta memoria esbozar ni conocer las razones principales por las cuales casi un 30% de personas que se inscribieron al final no asistieron a las jornadas pero si dejamos aquí constancia que varias veces durante el desarrollo de las jornadas, en las tres sedes, se comentó entre los asistentes que los días y horarios elegidos no eran los más idóneos para facilitar que la gente participara al ser programadas en días laborables y por la mañana.

- Número total de inscritos: 223 inscritos

	Asociaciones		Administración		Expertos/as		Total
Paiporta	86	74,14%	27	23,27%	3	2,59%	116
Castelló	35	87,50	4	10%	1	2,50%	40
Elx	54	80,60%	13	19,40%	0	0%	67
Total	175	78,48%	44	19,73%	4	1,79%	223

- Número total de asistentes: 162 asistentes

	Asociaciones		Administración		Expertos/as		No inscritos*		Total
Paiporta	46	57,50%	17	21,25%	3	3,75%	14	17,50%	80
Castelló	20	64,53%	6	19,35%	1	3,22%	4	12,90%	31
Elx	30	58,82%	10	19,61%	0	0%	11	21,57%	51
Total	96	59,26%	33	20,37%	4	2,47%	29	17,90%	162

*personas que acudieron sin haber realizado la inscripción previa a las jornadas.

3. Equipo Dinamizador y organización interna del trabajo.

El equipo dinamizador estuvo formado por un equipo de profesionales de Culturama S.L. que se encargó de todas las tareas relacionadas con la preparación de los espacios, entrega de acreditaciones, conducción de los encuentros, dinamización del diálogo final entre los asistentes y la recopilación y obtención de toda la información (tanto explícita como latente) que se produciría durante las jornadas de debate y reflexión conjunta. Una información que es la que aparece recogida en esta memoria a modo de conclusiones finales de todo aquello que se ha aportado y reflexionado durante los tres días.

Antes de las jornadas, una vez realizada la reunión previa de Culturama con el equipo de la Dirección general de Transparencia y Participación, desde el equipo de Culturama se realizaron varios trabajos de organización de los encuentros necesarios para una óptima y efectiva ejecución de estos:

- Se llevó a cabo el tratamiento de todos los datos recibidos a través del cuestionario previo vía telemática que se puso a disposición de la ciudadanía a través de la página web de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación con el objetivo de preparar para las jornadas una breve presentación pública sobre los resultados obtenidos.
- Se diseñaron las diferentes acreditaciones personales para cada uno de los asistentes que se inscribieron previamente en las Jornadas.
- Se realizaron varias reuniones previas del equipo para organizar las diferentes tareas de organización, conducción, dinamización y recopilación de todo el material que surgiría durante las intervenciones que se realizaron en los diferentes espacios de participación creados durante la Consulta.

El equipo de Culturama estaba conformado por:

- Nacho G. C.: coordinador y responsable del diseño e implementación de proyectos de participación ciudadana en Culturama S.L.
- Laura B. S. Trabajadora social, Licenciada en Filosofía y especializada en ética, democracia y derechos humanos.
- Jorge F. P. Pedagogo y profesional especializado en la animación sociocultural.
- Irene M. V. Socióloga y profesional en temas de participación ciudadana, género y políticas de igualdad.

En el ámbito logístico, las jornadas contaron con el apoyo del personal de la Dirección general de Transparencia y Participación.

4. Resultados del cuestionario previo a la Consulta.

Desde la Dirección general de Transparencia y Participación se elaboró un breve cuestionario previo vía Internet dirigido a todos aquellos agentes sociales que tienen una implicación estrecha y activa dentro del ámbito de la participación ciudadana (asociaciones, técnicos municipales, responsables políticos, especialistas en la materia, etc.)

El objetivo de este cuestionario era recoger el mayor número de opiniones para obtener una primera aproximación y una visión general sobre las cuestiones prioritarias que se deberían tener en cuenta a la hora de diseñar la nueva ley, así como conocer cuáles eran las expectativas existentes entre los encuestados respecto al proceso de elaboración de esta.

El breve análisis que realizamos en este informe ha intentado mostrar no sólo la visión general que todos los encuestados tienen alrededor del diseño de la nueva ley sino también desgranar los diferentes puntos de vista que tienen cada uno de los sectores sociales y laborales que día a día trabajan activamente dentro del mundo de la participación ciudadana. De este modo hemos podido profundizar en las diferentes perspectivas de cada uno de los perfiles de los encuestados ante las demandas y necesidades que tienen según sus ámbitos de procedencia y sus propias experiencias participativas.

4.1 Resultados primera parte del cuestionario.

Los resultados que a continuación os ofrecemos están extraídos de un total de 280 encuestas realizadas. A continuación remarcamos, a modo de resumen, algunos de los aspectos generales más llamativos de estos resultados:

- Respecto al perfil general de los participantes que han realizado el cuestionario la mayor parte provienen del tejido asociativo, siendo mucho más reducido las personas que provienen de la administración o de la investigación en temas de participación.
 - Ha existido casi unanimidad respecto a la conveniencia de dotar a la Comunidad Valenciana de una nueva ley que regule la participación ciudadana y el apoyo al asociacionismo.
 - Respecto a las cuestiones prioritarias a regular, según todos los encuestados, el apoyo al asociacionismo ha sido ampliamente la opción más elegida dado que el perfil mayoritario de los que han realizado el cuestionario provenía del tejido asociativo.
 - No tenemos que dejar de destacar también que la educación para la participación ha sido la segunda cuestión más elegida, y como veremos más adelante en el resumen de las cuestiones más abordadas durante las jornadas, una de las mayores preocupaciones y demandas de todos los agentes sociales que han participado.
 - Destacar la relevancia que han dado los participantes a la importancia en la que debe incidir esta nueva ley para regular y amparar dentro de un marco legal claro y efectivo aquellos procesos de participación que se dan dentro de los ámbitos de actuación local, sobre todo en cómo tiene que participar el tejido asociativo en la toma de decisiones de los ayuntamientos así como en definir cual tiene que ser el modelo a establecer para que la ciudadanía pueda implicarse y participar en los asuntos públicos.
- **Perfil de los encuestados (ámbito o sector social o laboral del cual provenían)**
 - Miembros de asociaciones: 211 personas
 - Técnicos/técnicas de participación en la administración pública: 32 personas
 - Expertos/as en participación (investigación, docente...): 16 personas
 - **Regidores/nada de participación: 16 personas**
 - Otras: 5 personas

- **¿Consideras conveniente dotar a la Comunidad Valenciana de una nueva ley que regule la participación ciudadana y el apoyo al asociacionismo?**
 - Si: 263 personas/93,93%
 - No: 11 personas/3,93%
 - NS/NC: 6 personas/2,14%

- **Orden de priorización obtenido a partir de la selección de las 5 cuestiones principales que podían elegir cada uno de los encuestados sobre las cuestiones principales a regular por la nueva ley:**
 1. Fomento y apoyo al asociacionismo (difusión, formación, asesoramiento...): 186 veces elegida.
 2. Educación para la participación: 163 veces elegida.
 3. La participación del tejido asociativo en la toma de decisiones y la acción normativa de los ayuntamientos: 161 veces elegida.
 4. Establecer un modelo básico de participación en la ciudadanía en los procesos normativos y de toma de decisiones de los ayuntamientos: 156 veces elegida.
 5. Regularizar la interlocución de la Generalitat y los ayuntamientos con el tejido asociativo: 150 veces elegida.
 6. La participación del tejido asociativo en la toma de decisiones y la acción legislativa de la Generalitat: 140 veces elegida.
 7. Presupuestos participativos: 137 veces elegida.
 8. Establecer un modelo básico de participación de la ciudadanía en los procesos normativos y de toma de decisiones de la Generalitat: 129 veces elegida.
 9. Modernización del registro de asociaciones: 95 veces elegida.
 10. Promocionar la coordinación interasociativa: 87 veces elegida.

- **Orden de priorización de las cuestiones a regular según el mundo asociativo:**
 1. Fomento y apoyo al asociacionismo (difusión, formación, asesoramiento...): 151 veces elegida.
 2. La participación del tejido asociativo en la toma de decisiones y la acción normativa de los ayuntamientos: 132 veces elegida.
 3. La participación del tejido asociativo en la toma de decisiones y la acción legislativa de la Generalitat: 128 veces elegida.
 4. Regularizar la interlocución de la Generalitat y los ayuntamientos con el tejido asociativo: 124 veces elegida.

5. Educación para la participación: 116 veces elegida.
 6. Establecer un modelo básico de participación en la ciudadanía en los procesos normativos y de toma de decisiones de los ayuntamientos: 113 veces elegida.
 7. Presupuestos participativos: 105 veces elegida.
 8. Establecer un modelo básico de participación de la ciudadanía en los procesos normativos y de toma de decisiones de la Generalitat: 101 veces elegida.
 9. Modernización del registro de asociaciones: 66 veces elegida.
 10. Promocionar la coordinación interasociativa: 65 veces elegida.
- **Orden de priorización de las cuestiones a regular según los técnicos y las técnicas de la administración:**
 1. Educación para la participación: 21 veces elegida.
 2. Modernización del registro de asociaciones: 20 veces elegida.
 3. Establecer un modelo básico de participación en la ciudadanía en los procesos normativos y de toma de decisiones de los ayuntamientos: 20 veces elegida.
 4. Fomento y apoyo al asociacionismo (difusión, formación, asesoramiento...): 17 veces elegida.
 5. Establecer un modelo básico de participación de la ciudadanía en los procesos normativos y de toma de decisiones de la Generalitat: 15 veces elegida.
 6. Regularizar la interlocución de la Generalitat y los ayuntamientos con el tejido asociativo: 15 veces elegida.
 7. Presupuestos participativos: 14 veces elegida.
 8. Promocionar la coordinación interasociativa: 13 veces elegida.
 9. La participación del tejido asociativo en la toma de decisiones y la acción normativa de los ayuntamientos: 9 veces elegida.
 10. La participación del tejido asociativo en la toma de decisiones y la acción legislativa de la Generalitat: 4 veces elegida.
 - **Orden de priorización de las cuestiones a regular según los concejales y las concejalas de participación:**
 1. Educación para la participación: 14 veces elegida.
 2. Establecer un modelo básico de participación en la ciudadanía en los procesos normativos y de toma de decisiones de los ayuntamientos: 14 veces elegida.
 3. La participación del tejido asociativo en la toma de decisiones y la acción normativa de los ayuntamientos: 12 veces elegida.

4. Fomento y apoyo al asociacionismo (difusión, formación, asesoramiento...): 10 veces elegida.
 5. Presupuestos participativos: 9 veces elegida.
 6. Establecer un modelo básico de participación de la ciudadanía en los procesos normativos y de toma de decisiones de la Generalitat: 7 veces elegida.
 7. Modernización del registro de asociaciones: 5 veces elegida.
 8. Regularizar la interlocución de la Generalitat y los ayuntamientos con el tejido asociativo: 4 veces elegida.
 9. La participación del tejido asociativo en la toma de decisiones y la acción legislativa de la Generalitat: 3 veces elegida.
 10. Promocionar la coordinación interasociativa: 1 vez elegida.
- **Orden de priorización de las cuestiones a regular según los expertos y las expertas en participación:**
 1. Educación para la participación: 12 veces elegida.
 2. Establecer un modelo básico de participación en la ciudadanía en los procesos normativos y de toma de decisiones de los ayuntamientos: 9 veces elegida.
 3. Presupuestos participativos: 9 veces elegida.
 4. La participación del tejido asociativo en la toma de decisiones y la acción normativa de los ayuntamientos: 8 veces elegida
 5. Fomento y apoyo al asociacionismo (difusión, formación, asesoramiento...): 8 veces elegida.
 6. Modernización del registro de asociaciones: 8 veces elegida.
 7. Regularizar la interlocución de la Generalitat y los ayuntamientos con el tejido asociativo: 7 veces elegida.
 8. Establecer un modelo básico de participación de la ciudadanía en los procesos normativos y de toma de decisiones de la Generalitat: 6 veces elegida.
 9. La participación del tejido asociativo en la toma de decisiones y la acción legislativa de la Generalitat: 5 veces elegida.
 10. Promocionar la coordinación interasociativa: 4 veces elegida.

4.2. Resumen expectativas reflejadas en los cuestionarios.

En este apartado hacemos un resumen de las principales expectativas, deseos y sugerencias que se han expresado en las 280 respuestas que se han recibido en el

último apartado del cuestionario donde se preguntaba a los participantes sobre cuáles eran sus expectativas respecto al diseño de la nueva ley.

Hemos considerado importante hacer un análisis según las diferentes visiones que se planteaban desde los diferentes agentes sociales que han participado en esta reflexión previa sobre la futura creación de una nueva ley de participación y apoyo al asociacionismo.

Aún así hay ideas y aspectos comunes que aparecen expresados reiteradamente tanto por miembros de asociaciones, como técnicos, expertos o ediles en temas de participación ciudadana y que creemos tienen que ser el punto de partida de esta reflexión conjunta realizada.

- **Expectativas comunes de todos los agentes sociales consultados.**
 - Una de las máximas preocupaciones expresadas es que haya **una aplicación real de la futura ley** que sea diseñada. Una buena parte de los encuestados plantean la importancia de que no se trate de un documento simbólico meramente declarativo de buenas intenciones. Se considera esencial que exista una verdadera voluntad política para hacerla operativa y útil. Para que se cumpla esta expectativa se considera necesario que la ley sea dotada de los recursos económicos y humanos necesarios. Se sugiere que la ley sea rigurosa, seria y realista a la hora de ser planteada conociendo cuales son los recursos existentes y cuáles se podrían incorporar para hacer ejecutables los nuevos derechos y obligaciones planteados y regulados. Que no quede en un documento frustrado más cómo ha pasado en anteriores ocasiones.
 - **La apertura de nuevos canales comunicativos** entre la administración y la ciudadanía a partir de la articulación e implementación de nuevas herramientas interactivas, procesos y mecanismos participativos globales con el objetivo de crear vías estables y espacios de continuidad que hagan y garanticen una participación ciudadana normalizada y generalizada para dejar de ser algo puntual o anecdótica.
 - Para la apertura de esos canales se transmite la necesidad de una **modernización de las formas y mecanismos de participación de la ciudadanía** y la implantación de procesos más ágiles, simplificados, efectivos y de fácil aplicación. El nuevo texto de la futura ley tendría que caracterizarse por su dinamismo y flexibilidad ajustándose y adaptándose a los nuevos tiempos y a los cambios continuos que se producen en la sociedad.

- De este modo se tiene que conseguir dar una voz real no sólo a las asociaciones, sino a la ciudadanía en general. Una voz que no se reduzca solamente a una mera función de consulta y asesoramiento sino que tenga el objetivo de **hacer copartícipe a la población de la toma de decisiones y la gestión de los recursos públicos.**
- Otra inquietud importante es la necesidad existente de **más cultura participativa** entre la población. Se ve prioritario que la ley fomente la sensibilización y concienciación entre la ciudadanía de la importancia de su participación activa en las decisiones que tienen que ser tomadas en los asuntos públicos. Se espera que esta ley regule la necesidad de abrir líneas de actuación en el fomento de la educación participativa con el objetivo de dinamizar y empoderar a los ciudadanos, sobre todo a la población más joven, para crear una sociedad más implicada en ese sentido al mismo tiempo que se ayuda a renovar generacionalmente el tejido asociativo.
- **Expectativas del mundo asociativo.**
 - Un mayor apoyo institucional de la administración al mundo asociativo dándole **mayor visibilidad y un reconocimiento al trabajo** que realizan diariamente en la sociedad con el objetivo de impulsar realmente el asociacionismo y su papel esencial en la dinamización activa de la participación ciudadana.
 - **Que el papel de las asociaciones en la gestión participativa del gobierno en el ámbito autonómico y local sea más activo, vinculante y real**, puesto que estas actúan como intermediarios e interlocutores entre la ciudadanía y las administraciones públicas y locales dando a conocer sus necesidades sociales.
 - **Fomento de una mayor implicación y trabajo de inclusividad social con las asociaciones** que trabajan con los sectores más desfavorecidos, vulnerables y en riesgos de exclusión social.
 - **Mayor utilización de las nuevas tecnologías como herramienta que facilite la participación ciudadana** en la toma de decisiones conjunta, que agilice los trámites burocráticos y que garantice una mayor eficacia de control, registro de las asociaciones y de la documentación presentada.
 - **La ley tiene que garantizar la transparencia y potenciar una democracia real y un mayor pluralismo** evitando en todo momento su uso partidista o clientelista.

- **Expectativas de los técnicos y representantes políticos de la administración pública.**
 - **Creación de un marco de referencia que facilite la creación de un modelo normativo básico de participación de la ciudadanía en el ámbito local.** Un desarrollo legislativo que avale los nuevos procesos de participación ciudadana abiertos garantizando una seguridad jurídica más concreta y específica.
 - Un marco legal que, al mismo tiempo, **modernice y simplifique la participación y el trabajo conjunto realizado** entre la administración local y los consejos vecinales, asociaciones y ciudadanía agilizando la puesta en marcha de las decisiones tomadas.
 - **Agilizar la modernización de la administración** con los objetivos de actualizar el registro de asociaciones en el ámbito autonómico y local y ordenar los sectores asociativos.
- **Expectativas de los expertos en temas de participación ciudadana**
 - Fomentar procesos y líneas de actuación que abran y **fomenten la participación ciudadana colectiva fuera del ámbito asociativo** creando y generando un nuevo tejido social menos institucionalizado pero más flexible y dinámico, movilizandando la ciudadanía hacia una toma de conciencia colectiva.
 - Importancia de una regularización **de la participación ciudadana dando prioridad al fomento de los procesos desde el ámbito municipal.**

5. Resumen y conclusiones de las aportaciones hechas durante las tres jornadas de debate y reflexión sobre la nueva Ley de Participación Ciudadana y Apoyo al Asociacionismo.

En este apartado dejaremos constancia de todas las aportaciones, reflexiones y comentarios que nos realizaron a lo largo de las tres jornadas en Paiporta, Castelló y Elx. Para organizar toda la información recogida seguiremos el guión/programa establecido en cada una de estos encuentros de reflexión conjunta y que estaba conformado por tres partes diferenciadas:

1. Conferencia /introducción teórica.
2. Mesa de debate.
3. Diálogo abierto entre los asistentes a las jornadas

5.1 “La participación, riesgos y confusiones”. Jornada realizada en Paiporta el 29 de junio.

Esta primera jornada tuvo lugar en el Auditorio de Paiporta con una asistencia de ochenta participantes. El encuentro fue inaugurado por la Señora Alcaldesa de Paiporta Isabel Martín Gómez y clausurado por el Honorable Conseller de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación Manuel Alcaraz Ramos.

5.1.1 “Participación ciudadana: de la teoría a la práctica”

La conferencia marco a cargo de Joaquim Brugué Torruella introdujo cual era el contexto actual en el que se encuentra la participación ciudadana en nuestra sociedad estableciendo un marco necesario que serviría como punto de partida de las reflexiones posteriores del resto de ponentes y asistentes al encuentro.

Joaquim Brugué Torruella es catedrático del Departamento de Ciencia Política de la Universitat Autònoma de Barcelona, subdirector del Instituto de Gobierno y Políticas Públicas (IGOP) y fue entre 2004 y 2008 Director General de Participación Ciudadana en el Gobierno de la Generalitat de Cataluña.

La ponencia empezó con una presentación breve de aquello que entendemos por “participación” y explicando cuál era el panorama previo de “desencanto” de la política y de los políticos, en el cual se había instalado la ciudadanía durante muchos años. Sin embargo, ese desencanto tenía que ser aprovechado como una oportunidad para potenciar nuevas formas de hacer y de participar en política.

A pesar de que las asociaciones y los grupos informales venían de una trayectoria de participación que no se podía obviar y se tenía que continuar teniendo en cuenta, se destacó que se tenía que avanzar hoy en día hacia un modelo que transitara de la condición “clientelar” del tejido asociativo, hacia una condición más de “corresponsabilidad ciudadana”.

En este sentido, el ponente remarcó que a pesar de que se habla mucho de participación hoy en día, como si eso fuera ya motivo o garantía de una participación democrática directa, aquello que realmente está pasando es que muchos actores pertenecientes a las administraciones y a los equipos de gobierno, entienden que la participación es un fin en sí mismo, cuando en realidad es un medio para llegar a verdaderas formas de democracia directa, cogestión y corresponsabilidad. En ese sentido indicaba que no se puede permitir que la palabra “participación” sirva para legitimar procesos vacíos de contenidos.

Para Quim Brugué la participación de la ciudadanía es hoy en día, más que una reivindicación ciudadana, una necesidad de las administraciones, equipos políticos y técnicos, para determinar políticas públicas eficaces, que maximizan costes y producen legitimidad en el seno de unas estructuras desvirtuadas durante los últimos años. El producto de la participación es el conocimiento colectivo que, en definitiva, fundamentará las decisiones políticas inteligentes.

Además, la sociedad de hoy en día, es una sociedad compleja que solamente puede ser entendida a partir de la inclusión de las distintas voces y miradas de todos los grupos poblacionales que la componen, estableciendo relaciones de horizontalidad entre los saberes técnicos y los saberes experienciales de la ciudadanía.

En este sentido, uno de los grandes retos, según Quim Brugué, radicaba en facilitar espacios de participación y herramientas a aquellos colectivos que no siempre se incluyen en los procesos participativos, ya sea por motivos de riesgo de exclusión social, desigualdad de género, diversidad funcional y diversidad cultural, económica e intergeneracional.

La necesidad de entender que la participación requiere un trabajo transversal e intersectorial, es también uno de los grandes retos a asumir, para ir rompiendo posibles resistencias administrativas y propiciar una cultura de trabajo en equipo.

Como conclusión de la ponencia introductoria el ponente fundamentó que los procesos de participación necesitan un ejercicio de “pedagogía política”, que en todo momento haga uso del principio de transparencia a la hora de explicar a la ciudadanía qué va a hacerse y cómo, con qué medios se cuenta, cuáles son los límites y las competencias y, finalmente, proceder a la devolución de la información generada y todo ello, para lograr estos espacios dialógicos como espacios de construcción de ciudadanía y de tejido asociativo, espacios de escucha activa y de calidad, para transitar del “yo” al “nosotros”, del “cliente” al “ciudadano”, y del observador (políticos) a los líderes.

5.1.2 La Mesa de Debate.

En este encuentro realizado en Paiporta, la mesa de debate que fue moderada por Aitana Mas y Mas, Directora General de Transparencia y Participación Ciudadana, estuvo conformada por:

- Encarna Signes. Concejala de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Paiporta

- Toni Gisbert. Secretario de Acció Cultural del País Valencià.
- Fina García Ruiz. Presidenta de XATEBA (Asociación por la Igualdad y contra la Violencia de Género).
- Jesús Martí. Secretario General del IVAJ.

A continuación esbozamos los diferentes puntos sobre los cuales hicieron incidencia, alrededor de la participación ciudadana y el asociacionismo, cada uno de los ponentes en sus intervenciones a la mesa:

Encarna Signes. Concejala de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Paiporta

- La ciudadanía tiene que poder participar de las tomas de decisiones, pero para conseguirlo hace falta que esté informada y que tenga acceso a la información.
- La ciudadanía, ya sea en grupos informales, en tejido asociativo, o a título individual, hace mucho tiempo que “hace participación”, sin tener que recurrir a la administración. Este bagaje debería de tenerse en cuenta a la hora de pensar e implementar procesos de participación.
- La participación sin voluntad y compromiso político (decisiones vinculantes), es papel mojado.
- Hay que rehacer y renovar los procesos de registro de las asociaciones.
- Los procesos de participación son procesos complejos, vivos, que marcan ritmos lentos pero sólidos.

Toni Gisbert. Secretario de Acció Cultural del País Valencià.

- Hay que prestar atención al bagaje y trayectoria que desde el mundo de los movimientos sociales están ofreciendo a los procesos de participación ciudadana, en cuanto que son interlocutores válidos y legítimos.
- La participación ciudadana es una cuestión de valores.
- Hay que tener en cuenta que para comenzar procesos de éxito, se tiene que partir siempre desde el contexto político y social del territorio, en este caso, un modelo de participación política heredada del “modelo del 78” que configura una fuerte crisis de legitimidad del mundo de la política.
- La participación es un medio, no un objetivo.
- Problemáticas detectadas:
 - La Administración sufre de una carencia de voluntad y vinculación, con el objetivo de no buscar participación sino legitimación.

- Las asociaciones tienen poca base social y hace falta que “se abran” al resto de la ciudadanía.
- Propuestas:
 - Fomentar la participación de la sociedad, sobre todo aquella que ya está organizada, al tener un bagaje de trabajo importante. En este sentido, se necesita dar más protagonismo del tercer sector, para romper la dicotomía entre aquello público (estado) y aquello privado (empresa).
 - Integrar la participación a escala individual con cuidado, puesto que es más compleja, más manipulable y está más mediatizada por el hecho de no estar asociada y no tener un grupo de opinión de contraste (asociación, movimiento social, etc...).
 - Hace falta más apoyo y fomento del asociacionismo.
 - Las asociaciones tienen que tener una misión clara.

Fina García Ruíz. Presidenta de XATEBA (Asociación por la Igualdad y contra la Violencia de Género).

- Participación de la asociación dentro del Consejo de Ciudad (gracias a la creación de la Concejalía de Participación).
- A raíz de empezar a trabajar con estas nuevas formas de hacer política (participación), la asociación se plantea algunas dudas importantes:
 - ¿Cuál es el papel de la administración, el equipo técnico y el equipo de gobierno?
 - ¿Es lícito que también participen, junto con la ciudadanía o tendrían que dejar más margen a la población?

Jesús Martí. Secretario General del IVAJ.

- Con todos los procesos de participación que se están llevando a cabo por todas partes, hay que tener cuidado con “la pintura de la participación”, tal como han advertido otros ponentes. Hay equipos de gobierno que solamente quieren colgarse la medalla de la “participación”, con procesos vacíos de contenidos y sin ningún tipo de acuerdos vinculantes.
- Carencia de cultura participativa, a “participar se aprende”.
- Hay que reconocer que la ciudadanía, al margen o no de las estructuras de tejido asociativo, se organiza, siempre lo ha hecho, pero hay que potenciarlo y

recuperar la “cultura asociativa” y establecer mecanismos que permiten a la ciudadanía obtener acuerdos vinculantes con la administración, no papel mojado y buenas intenciones. La participación de la ciudadanía, sin poder real de decisión, no sirve para nada y sigue perjudicando la imagen de la “política”.

- En este sentido, si hacen falta medidas para establecer acuerdos vinculantes, hace falta también potenciar la corresponsabilidad por parte de la ciudadanía.
- Hacen falta recursos y profesionales formados en los procesos de participación.

5.1.3 Diálogo abierto entre las personas asistentes a las jornadas.

Acabada la mesa de debate y después de un descanso se abrió el turno de palabra a todos los asistentes a la jornada estableciendo un diálogo y reflexión conjunta que tenía como objetivo prioritario proponer y sugerir qué cuestiones tendrían que ser abordadas en la nueva ley que se diseñe de participación ciudadana y apoyo al asociacionismo. En este apartado hemos realizado un breve resumen de aquellos temas que fueron ampliamente tratados durante la sesión:

- **Compatibilidad de la nueva ley con las ya existentes.** Una de las primeras cuestiones que se planteó tenía relación con algunas dudas surgidas alrededor de si será necesario modificar alguna otra ley, para hacer efectiva la nueva ley de participación que quiere diseñarse. Al mismo tiempo se planteaba cuáles serían las competencias de la ley, qué organismos los responsables de llevarla a cabo y cuál sería a efectos reales su impacto. Aparecieron dudas concretas alrededor de cuál de todas las leyes prevalecía haciendo referencia a la relación de la nueva ley con las leyes ya existentes como la de la Base de Régimen Local, la ley del 2 de abril y en última instancia, la misma Constitución Española.
- **La importancia del fomento de los valores en la participación ciudadana.** Otra de las reflexiones que estuvo más presentes es la carencia de valores existente en la participación política. Poniendo un contraejemplo a la falta de participación en valores se habló del movimiento feminista. A partir de esta aportación se enfatizó la necesidad de educar a la sociedad en valores como: la solidaridad, la igualdad, fraternidad, etc. Para algunos de los asistentes la participación tiene que basarse sobre todo en los valores que la mueven y no tanto en los medios tecnológicos, haciendo incidencia en esa supeditación de la participación a las necesidades reales de la ciudadanía.
- **Fortalecer la participación activa del tejido asociativo a los asuntos públicos.** Como ya se trataba en apartados anteriores, muchos representantes del mundo

asociativo consideraron de vital importancia que la nueva ley regulara de forma transparente la creación de nuevos mecanismos que crearan una nueva forma de relacionarse de la administración con el tejido asociativo desde la corresponsabilidad, la co-creación, la elaboración conjunta de los diagnósticos, los planes de intervención y la creación de nuevas herramientas de participación. Se veía necesario como medida de generación y potenciación de la innovación democrática. Se habló de la Cátedra de Gobierno Abierto de la UPV, como una plataforma para generar conciencia, capacitación, y facilitar condiciones para nuevas formas de hacer política.

- **Medidas de inclusión social para los grupos más desfavorecidos.** Por parte de muchos de los participantes se consideró fundamental plantearse como incluir en la participación niveles diferentes, vinculados con usuarios que no participan habitualmente o que forman parte de una realidad en exclusión. Se comentó que se debería de abordar el ámbito comunitario, la acción social comunitaria, como una rama fundamental. Se consideraba que aunque se generara una buena Ley de Participación, la gente no iba a participar más, así como así; se hacía necesario fomentar la cultura participativa en entornos de vulnerabilidad social, y para lo cual hacían falta líneas presupuestarias concretas; una buena Ley de Participación tendría que incluir pues, mecanismos que asegurasen una participación inclusiva.
- **Las funciones públicas del tercer sector.** Como forma de reivindicación se planteó el papel del tercer sector, como actores especializados, en la resolución de conflictos sociales y en el desarrollo de modelos diferentes de participación. Se daba el ejemplo de los refugiados para enfatizar que como en ocasiones el tercer sector está mucho más calificado para apoyar y asistir a la sociedad que a veces la Administración. El papel del asociacionismo tiene que ser de cogestión de las políticas públicas. Se tienen que establecer mecanismos para que el asociacionismo, con el bagaje y trayectoria que tiene, pueda tener un papel decisivo a la hora de implementar políticas públicas. Se habla del tercer sector y la relación de cogestión, pero siguiendo y estableciendo criterios progresistas, inclusivos, y cláusulas sociales que las faciliten. La administración está para acompañar en estos procesos y fases de gestión participada, no sólo para gobernar.

En relación con este tema hubo algunas intervenciones que hablaron de las asociaciones pequeñas que trabajan en el ámbito comunitario en barrios en riesgo de exclusión social y como no pueden competir con las grandes ong-

empresas, que cuentan con equipos de abogados y contables, que les gestionan las ayudas que se ofrecen desde la administración. Hablaban de un proceso de mercantilización de los recursos de acción social, y esto cualitativamente tendría que tenerse en cuenta. Habría que revisar las vías de tramitación de las ayudas, simplificarlas para no dificultar a las pequeñas asociaciones que trabajan en los barrios, llegar a ellas, porque de lo contrario, solo las grandes las consiguen.

- **La educación en la participación.** Tratado desde diferentes perspectivas y vertientes el fomento de la cultura y la educación en temas de participación ciudadana surgió en numerosas ocasiones durante el debate:
 - Se hizo una crítica al propio mundo asociativo, diciendo que también las mismas asociaciones tienen que fomentar la educación y la participación. Es necesario facilitar procesos de formación y reprofesionalización en el seno de las asociaciones, tanto por vías formales como informales (charlas, talleres...).
 - Se incidió de nuevo en potenciar la cultura participativa entre los niños y jóvenes, por ejemplo a través de redes como “Ciudades Educadoras” o “Red de Ciudades de Infancia”, que son ciudades o municipios que potencian la conformación de “consejos de niños”, para que los niños y niñas puedan participar decidiendo el pueblo que quieren.
 - Hay que potenciar la participación de la población joven dentro de los espacios institucionales. Figuras profesionales de la participación en ámbitos educativos, para potenciar la cultura de la participación entre los más jóvenes.
 - Habría que implementar programas formativos, no sólo para la ciudadanía sino también para la administración, y los equipos técnicos y políticos que la componen.
 - Hacen falta herramientas que fomenten la cultura de la participación también en la gente mayor.
 - Hay que establecer facilidades para implementar procesos de participación digitales, mediante formación en nuevas tecnologías.

- **Mayor fomento de la cooperación entre gobiernos y ciudadanía en la puesta en marcha de los procesos participativos.** Se advirtió de la necesidad de una mayor valentía por parte de los equipos de gobierno y la administración a la hora de aceptar las propuestas planteadas por los ciudadanos y ciudadanas, entendiendo que los protagonistas de la participación son ellos en los procesos

abiertos a esa gestión de los asuntos públicos. Para tal efecto había que establecer mecanismos que aseguren apoyo presupuestario, y agilizar la comunicación entre ciudadanía y administración (romper con los procesos burocráticos enrevesados). Al mismo tiempo se pedía una regulación clara de los mecanismos de seguimiento y monitorización de los procesos (Transparencia). No sólo es fundamental crear un marco teórico, sino aprender a trabajar en equipo y comprendiendo que la participación es un derecho. Los procesos de participación tienen que ser detallados y siempre al servicio de la ciudadanía, respetando sus tiempos y ritmos, para fundamentar el objetivo del “bien común”.

5.2 “¿Qué esperamos de la futura ley de participación? ”. Jornada realizada en Castelló el 30 de junio.

Esta segunda jornada tuvo lugar en el Menador Espai Cultural con una asistencia de treinta y un participantes. El encuentro fue inaugurado por la Directora General de Transparencia y Participación Aitana Mas y Mas y clausurado por la Secretaria Autonómica de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación Zulima Pérez Seguí.

5.2.1 “Participación ciudadana: de la teoría a la práctica”

La conferencia marco a cargo de Joaquim Brugué Torruella introdujo cual era el contexto actual en el que se encuentra la participación ciudadana en nuestra sociedad estableciendo un marco necesario que serviría como punto de partida de las reflexiones posteriores del resto de ponentes y asistentes al encuentro.

Joaquim Brugué Torruella es catedrático del Departamento de Ciencia Política de la Universitat Autònoma de Barcelona, subdirector del Instituto de Gobierno y Políticas Públicas (IGOP) y fue entre 2004 y 2008 Director General de Participación Ciudadana en el Gobierno de la Generalitat de Cataluña.

La ponencia empezó con una presentación breve de aquello que entendemos por “participación” y explicando cuál era el panorama previo de “desencanto” de la política y de los políticos, en el cual se había instalado la ciudadanía durante muchos años. Sin embargo, ese desencanto tenía que ser aprovechado como una oportunidad para potenciar nuevas formas de hacer y de participar en política.

A pesar de que las asociaciones y los grupos informales venían de una trayectoria de participación que no se podía obviar y se tenía que continuar teniendo en cuenta, se

destacó que se tenía que avanzar hoy en día hacia un modelo que transitara de la condición “clientelar” del tejido asociativo, hacia una condición más de “corresponsabilidad ciudadana”.

En este sentido, el ponente remarcó que a pesar de que se habla mucho de participación hoy en día, como si eso fuera ya motivo o garantía de una participación democrática directa, aquello que realmente está pasando es que muchos actores pertenecientes a las administraciones y a los equipos de gobierno, entienden que la participación es un fin en sí mismo, cuando en realidad es un medio para llegar a verdaderas formas de democracia directa, cogestión y corresponsabilidad. En ese sentido indicaba que no se puede permitir que la palabra “participación” sirva para legitimar procesos vacíos de contenidos.

Para Quim Brugué la participación de la ciudadanía es hoy en día, más que una reivindicación ciudadana, una necesidad de las administraciones, equipos políticos y técnicos, para determinar políticas públicas eficaces, que maximizan costes y producen legitimidad en el seno de unas estructuras desvirtuadas durante los últimos años. El producto de la participación es el conocimiento colectivo que, en definitiva, fundamentará las decisiones políticas inteligentes.

Además, la sociedad de hoy en día, es una sociedad compleja que solamente puede ser entendida a partir de la inclusión de las distintas voces y miradas de todos los grupos poblacionales que la componen, estableciendo relaciones de horizontalidad entre los saberes técnicos y los saberes experienciales de la ciudadanía.

En este sentido, uno de los grandes retos, según Quim Brugué, radicaba en facilitar espacios de participación y herramientas a aquellos colectivos que no siempre se incluyen en los procesos participativos, ya sea por motivos de riesgo de exclusión social, desigualdad de género, diversidad funcional y diversidad cultural, económica e intergeneracional.

La necesidad de entender que la participación requiere un trabajo transversal e intersectorial, es también uno de los grandes retos a asumir, para ir rompiendo posibles resistencias administrativas y propiciar una cultura de trabajo en equipo.

Como conclusión de la ponencia introductoria el ponente fundamentó que los procesos de participación necesitan un ejercicio de “pedagogía política”, que en todo momento haga uso del principio de transparencia a la hora de explicar a la ciudadanía qué va a hacerse y cómo, con qué medios se cuenta, cuáles son los límites y las competencias y, finalmente, proceder a la devolución de la información generada y todo ello, para lograr estos espacios dialógicos como espacios de construcción de

ciudadanía y de tejido asociativo, espacios de escucha activa y de calidad, para transitar del “yo” al “nosotros”, del “cliente” al “ciudadano”, y del observador (políticos) a los líderes.

5.2.2 La Mesa de Debate.

A este encuentro realizado en Castelló, la mesa de debate que fue moderada por Aitana Mas y Mas, Directora General de Transparencia y Participación Ciudadana, estuvo conformada por:

- Alicia Brancal. Vicealcaldesa y Concejala de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Castelló.
- Victor Escoín. Profesional del Tercer Sector.
- Carmen Carreras. Vicepresidenta de la Associació Cultural La Flama.

A continuación esbozamos los diferentes puntos sobre los cuales hicieron incidencia, alrededor de la participación ciudadana y el asociacionismo, cada uno de los ponentes a sus intervenciones a la mesa:

Carmen Carreras . Vicepresidenta de la Associació Cultural La Flama.

- Hay que tener en cuenta el trabajo generado y las trayectorias de los movimientos sociales, que han luchado a pie de calle, todos estos años, en cuanto que muchos han suplido servicios que tendrían que haber venido desde la administración, y por lo tanto, se les tiene que reconocer como interlocutores válidos.
- Hay que facilitar la creación de redes ciudadanas.
- Hay que implementar cambios en las vías del registro asociativo, ya que se encuentra demasiado burocratizado, demasiado complicado.
- Hace falta que la participación ciudadana vaya de la mano de una política institucional.
- Hay que tener en cuenta también la tarea de los grupos no formales (no registrados en el sistema como asociaciones), pero que de hecho, están trabajando intensamente.

Alicia Brancal. Vicealcaldesa y Concejala de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Castelló.

- Las vías de participación y acceso a los espacios de decisión se encuentran demasiado burocratizadas y esto dificulta llevar a término procesos, también desde la administración y equipo de gobierno.
- Hay dificultades para trabajar de forma transversal e intersectorial (trabajo en equipo). Las resistencias requieren formación y fomento del trabajo en equipo, porque los procesos de participación son procesos complejos que integran casi siempre a las distintas concejalías, etc.
- Hace falta formación para la participación dentro de la ciudadanía pero también entre los técnicos/cas, políticos...
- La participación tiene que asegurar la mirada inclusiva (diversidad funcional, género, social y económica).
- Hay que ser valientes para querer fomentar una cultura de la participación; la ciudadanía va tomando espacios de corresponsabilidad y los equipos de gobierno tienen que ser consecuentes.
- Hay que implementar medidas logísticas que faciliten al tejido asociativo su tarea.

Víctor Escoín. Profesional del Tercer Sector.

- Hacen falta líneas presupuestarias concretas que apoyen a las iniciativas del tejido asociativo.
- Hay que revisar las vías de acceso a los recursos, la burocratización excesiva no tendría que ser una traba para el tejido asociativo.
- Se necesita estimular y potenciar un relevo generacional en el seno del tejido asociativo.
- Hay que vigilar de cerca qué entidades se llevan los recursos, porque teniendo en cuenta las dificultades burocráticas a la hora de acceder a recursos, hay pequeñas asociaciones que a pesar de hacer una tarea importantísima, se quedan sin recursos porque no pueden competir con grandes empresas, que cuentan con abogados y contables.
- Hay que tener en cuenta el trabajo, la trayectoria y el bagaje del tercer sector a la hora de implementar espacios de cogestión relacionados con cuestiones públicas y sociales.

- Hay que establecer mecanismos de visibilización de todo aquello que ya se ha hecho, que se está haciendo, porque la ciudadanía necesita ver hechos.
- Hace falta una ley que tenga en cuenta la contraprestación directa que subyace al trabajo que hacen las asociaciones.
- Hay que integrar con cuidado la participación individual con la colectiva y estudiar a fondo el peso que tiene que tener cada tipo de participación, en relación a las trayectorias y el trabajo hecho.
- Reto: cómo hacer que la ciudadanía participe más.
- Hay que poner en marcha procesos que potencien una sociedad civil organizada, y avanzar hacia la corresponsabilidad.
- Haría falta, para dejar más espacio, ayudas y recursos al tejido asociativo emergente, destinar una línea presupuestaria a parte para aquellas asociaciones que ya traen una larga trayectoria organizando actividades de gran valor.

5.2.3 Diálogo abierto entre las personas asistentes a las jornadas.

Acabada la mesa de debate y después de un descanso se abrió el turno de palabra a todos los asistentes a la jornada estableciendo un diálogo y reflexión conjunta que tenía como objetivo prioritario proponer y sugerir qué cuestiones tendrían que ser abordadas a la nueva ley que se diseñó de participación ciudadana y apoyo al asociacionismo. En este apartado hemos realizado un breve resumen de aquellos temas que fueron ampliamente tratados durante la sesión:

- **Modernización de los registros de asociaciones.** En esta jornada de reflexión uno de los temas más tratados por los asistentes fueron los obstáculos que aparecen entre la administración y el tejido asociativo a partir de la falta de una regulación clara y simplificada a la hora de registrar las asociaciones existentes o tener un registro modernizado y actualizado de estas. Se comentó, en ese sentido, la necesidad de crear un registro unificado y de mejorar los procesos del registro de asociaciones controlando y/o regulando las tareas que cada asociación hace. Todo con el objetivo de evitar los casos existentes de asociaciones “fantasma”, que por ejemplo, solamente se reúnen una vez al año. En esa línea de actuaciones se veía necesario que la ley tratara aquellas cuestiones administrativas relacionadas con la regularización de las asociaciones y su identificación fiscal.

- **Propuestas para abordar los obstáculos y carencias del tejido asociativo.** Los participantes en este encuentro expusieron algunos de los problemas a los cuales se enfrentan las asociaciones en el día a día: exceso de burocracia, la falta de criterios unificados, la falta de cultura de participación, la existencia de propuestas solapadas. Para hacer frente a ellas proponen que la nueva legislación fomente los encuentros entre asociaciones y los espacios de comunicación y conocimiento entre ellas, generando red, compartiendo recursos, unificando esfuerzos y evitando duplicidades. El fomento de una mayor cultura participativa y asesoramiento técnico dirigido a las asociaciones.
- **Mayor voluntad política.** Se hizo incidencia también en que no sólo es conveniente una nueva ley sino también una mayor voluntad política a la hora de que la participación tenga más o menos éxito. Es necesario establecer más partidas presupuestarias, más mecanismos de monitorización y seguimiento de los procesos de participación, para fortalecer el compromiso político con los procesos.
- **Modernización de los procesos participativos.** También se reflexionó a propósito de que la modernización de la participación fuera mucho más allá de una implementación sólo de las nuevas tecnologías. Todos apuntaban que había que tener en cuenta la importancia de las nuevas tecnologías respecto a la participación y las ventajas que proporcionan, pero sin olvidar la existencia todavía de una importante “brecha digital” en parte de la población.

Se apuntaba también que la participación no se puede reducir solamente a implementar redes tecnológicas eficientes, sino también de regular espacios de diálogo real y físico. En ese sentido, hacían falta más recursos y ayudas, en general, para el tejido asociativo formal y no formal, no solamente para la organización de actividades sino también para el mantenimiento de los espacios físicos de gestión ciudadana. Haría falta, en este sentido, hacer un estudio-diagnóstico de la situación de las asociaciones en relación a los espacios y actividades.
- **Función de los gobiernos y la administración.** Por parte de algunos representantes de la administración, se puso de manifiesto la reflexión a propósito de cuáles son realmente las funciones de los gobiernos y hasta donde llegan sus responsabilidades y obligaciones.

5.3 “Asociaciones y poder local”. Jornada realizada en Elx el 7 de julio.

Esta tercera jornada tuvo lugar en el Centro de Congresos Ciutat de Elx con una asistencia de cincuenta y un participantes. El encuentro fue inaugurado por la Directora General de Transparencia y Participación Aitana Mas y Mas y clausurado por la Secretaría Autonómica de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación Zulima Pérez Seguí.

5.3.1 “Participación ciudadana: ¿moda o necesidad?”

En la conferencia marco introductoria, a cargo de Daniel Tarragó Sanfeliu, se esbozó de manera clara cuáles eran las políticas de las que veníamos y cuáles eran aquellas nuevas formas que estábamos intentando instalar en la sociedad actual con el objetivo de establecer un nuevo tipo de relaciones entre el poder y la ciudadanía, advirtiendo en todo momento de los peligros que comportaba no hacerlo desde el rigor y la profesionalidad adecuada. Una introducción teórica que fue la base y punto de inicio para las posteriores aportaciones del resto de ponentes y asistentes al encuentro.

Daniel Tarragó Sanfeliu es sociólogo, socio-director de Neopolis Consultoría Estratégica de Innovación Social y profesor asociado de la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat Pompeu Fabra y la Universitat de Girona.

Para Daniel Tarragó veníamos de una trayectoria y panorama político que se había caracterizado (y así lo percibe la ciudadanía) por actuaciones políticas nefastas y nepotistas. El desencanto con la política y los políticos era, para él, todavía bastante evidente. Sin embargo, veía el contexto de partida como una buena oportunidad para generar e impulsar nuevas formas de hacer política y de pasar de las relaciones “de clientelismo” a relaciones “ciudadanas”.

Para él, la participación no era, al contrario de aquello que se propugna desde algunos sectores reaccionarios, un derroche de tiempo y de dinero, al contrario, los espacios de participación han de ser herramientas privilegiadas para generar conocimiento colectivo, que es la única vía para entender una realidad social cada vez más compleja. Sumar las fuerzas de las distintas voces, implica generar propuestas inteligentes que resultarán eficaces a la hora de terminar políticas públicas, en cuanto que han surgido desde los espacios ciudadanos; suponen actuaciones eficientes porque de los procesos de participación salen propuestas consensuadas y situadas en el territorio concreto en el cual se pretende actuar; no suponen procesos más caros, sino que se ahorra tiempo y dinero al surgir propuestas que directamente tratan las necesidades detectadas.

Así pues, en realidad, Daniel Tarragó veía la participación ciudadana más como una necesidad de la administración que como una reivindicación ciudadana para generar espacios deliberativos, en cuanto que a partir de estos procesos se genera legitimidad y se dignifica de nuevo la política.

Sin embargo, Daniel Tarragó advertía del peligro que la “participación” fuera sólo una moda de este momento político y social concreto, y que cualquier consulta estadística podía ser hoy en día presentada como un proceso de participación. Hacía falta por lo tanto, estar al quite que no todo es participación, y que la participación además, tiene que ser estratégica, es decir, se tienen que convocar procesos de participación para aquellas cuestiones que realmente tengan un peso importante en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. La calidad tiene que ganar a la cantidad.

Advertía también que hacer participación es una cuestión compleja, que no puede hacerse de cualquier manera. Para Daniel Tarragó requiere personas y profesionales formados, que sepan de metodologías, porque la participación es algo complejo (como la realidad), es un proceso lento que normalmente incluye otros ejes importantes para funcionar correctamente, como el trabajo en equipo y el trabajo intersectorial. En este sentido, los retos son superar también las “resistencias” por parte de la administración, equipos de gobierno técnicos/se a la hora de implicarse, pero también a escala ciudadana (hay carencias de cultura participativa, de transitar del “yo” al “nosotros”).

Un proceso de participación siempre se tiene que adecuar a la ciudadanía y no al revés, y se tiene que hacer desde una mirada inclusiva, es decir, tener en cuenta aquellos actores sociales que no pueden participar (riesgo de exclusión, diversidad funcional, diversidad económica, diversidad cultural...) y tener en cuenta a la hora de abrir procesos el tema de la igualdad de género.

Finalmente, Daniel Tarragó habló de la transparencia como el eje vertebrador de cualquier proceso, puesto que se necesita informar a la ciudadanía de que se quiere hacer, que no se puede hacer, cuáles son los límites, las competencias, etc., para no generar frustración. Además, una de las partes más importantes de los procesos, son las sesiones de devolución a la ciudadanía de toda la información generada y los resultados.

5.3.2 La Mesa de Debate.

En este encuentro realizado en Elche la mesa de debate que fue moderada por Aitana Mas Mas, Directora General de Transparencia y Participación Ciudadana, estuvo conformada por:

- Felip Sánchez. Concejal de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Elx.
- Mercedes Menor. Concejala de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Villena.
- Miguel Mérida. Responsable de Relaciones Institucionales de Cruz Roja Alicante.
- Ana Saez. Presidenta ADIS (*Asociación de Personas con Diversidad Funcional).

A continuación esbozamos los diferentes puntos sobre los cuales hicieron incidencia, alrededor de la participación ciudadana y el asociacionismo, cada uno de los ponentes a sus intervenciones a la mesa:

Felip Sánchez. Concejal de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Elx.

- Los procesos de participación son procesos complejos que requieren tiempo, y a menudo hay que luchar contra el deseo de inmediatez, propia de la sociedad actual.
- Nos encontramos con muchas resistencias a la hora de intentar implicar en todas las áreas del gobierno y funcionariado técnico: carencia de cultura de trabajo intersectorial.

Mercedes Menor. Concejala de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Villena.

- Nos encontramos dificultades a la hora de poder establecer mecanismos que aseguren la participación ciudadana, en cuanto que estamos limitados por los tiempos legislativos y los políticos de turno.
- Falta educación para la participación tanto en el ámbito técnico como ciudadano. Habría que implementar procesos de formación en la participación para los más pequeños y pequeñas, para garantizar una ciudadanía crítica.
- A veces, con toda la moda de los procesos de participación, nos olvidamos que se requiere capacidades técnicas específicas para implementar los procesos, y por eso a veces salen mal. Por ejemplo, muchos municipios como el nuestro, quisimos empezar con presupuestos participativos y fracasaron; ahora, recapitulando, entendemos que no hay que tener tanta prisa y empezar por estadios tempranos, como diagnósticos de necesidades, que ayudarán a generar espacios de diálogo y consenso que ya tendrán las capacidades para lograr procesos de presupuestos participados.
- Nos enfrentamos a las reacciones de los “políticos reaccionarios”, que cuestionan la utilidad de los procesos de participación.

- Nos enfrentamos a dificultades importantes a la hora de tratar las jerarquías competenciales. Si en un proceso de participación, se termina una propuesta buena pero esta no es competencia municipal, ¿qué podemos hacer? ¿Transgredimos o asentimos?
- Las nuevas tecnologías son una herramienta importante para facilitar procesos de participación, pero todavía es más importante la participación real y directa del cara a cara.

Ana Saez. Presidenta ADIS (Asociación de Personas con Diversidad Funcional).

- Explicación breve de los orígenes de la asociación, funciones.
- Importancia de garantizar la participación ciudadana para aquellos colectivos que tienen más difícil participar por motivos de diversidad funcional.
- Hace falta voluntad política, pero también formación técnica en participación.
- Que las grandes empresas no se lleven los recursos comunitarios.

Miguel Mérida. Responsable de Relaciones Institucionales de Cruz Roja Alicante.

- Extensa explicación de qué es la Cruz Roja, cómo funciona, cómo se organiza.
- Importancia de la visibilidad y el reconocimiento institucional hacia las asociaciones que trabajan día en día con el objetivo de mejorar la sociedad. Hay que hacer valer la tarea que se hace también desde el voluntariado de cada una de las asociaciones.

5.3.3 Diálogo abierto entre las personas asistentes a las jornadas.

Acabada la mesa de debate y después de un descanso se abrió el turno de palabra a todos los asistentes a la jornada estableciendo un diálogo y reflexión conjunta que tenía como objetivo prioritario proponer y sugerir qué cuestiones tendrían que ser abordadas en la nueva ley que se diseñó de participación ciudadana y apoyo al asociacionismo. En este apartado hemos realizado un breve resumen de aquellos temas que fueron ampliamente tratados durante la sesión:

- **Fomento de la participación en los sectores más desfavorecidos.** Algunos de los asistentes se hicieron la pregunta de cómo hacer participar a las personas que no están y de cómo incluir a las que son invisibles y las que no pueden participar al formar parte de colectivos excluidos. Para responder a estas cuestiones se plantea seguir potenciando el fomento de una mayor cultura participativa y el reconocimiento de las acciones que se hacen desde las

asociaciones. Esta carencia de cultura participativa se produce también por la falta de objetivos comunes y la necesidad que hay de ir más allá de los particularismos para llegar al bien común. Finalmente se concluye la explicación diciendo que la ley tiene que tener (con el objetivo de que realmente sea efectiva) recursos, voluntad política y adecuada participación ciudadana.

- **Mayor pluralismo para evitar el clientelismo.** En el debate, se dio un especial protagonismo a la creación de un modelo de participación que no sea un marco basado en el clientelismo. Las vías de participación se encuentran burocratizadas en exceso, y esto perjudica la participación de la ciudadanía (tejido asociativo pequeño y medio, grupos informales) y favorece grandes empresas del tercer sector con medios de sobra para competir por los recursos. Se advierte del peligro existente de la monopolización de los recursos y ayudas destinadas a asociaciones con fines sociales, porque las pequeñas asociaciones no pueden competir con las grandes empresas. Se propone que se garantice la participación para todos y todas (diversidad funcional, igualdad de género, diversidad económica y cultural, grupos en riesgo de exclusión social, ...).
- **Educación y cultura participativa.** Nuevamente, la educación es uno de los ejes más relevantes del encuentro cómo ha pasado en el resto de jornadas. Se habla de la educación como una herramienta esencial para potenciar una participación de calidad, y que llegue también hasta la estructura del funcionariado. En este sentido se propone un fomento de una mayor cultura de la participación, para hacer frente a las actitudes individuales reaccionarias dentro de las administraciones (¿cómo puede ser la implementación de un proyecto dependa de la actitud positiva o no del personal técnico?). Se ve fundamental una potenciación de las relaciones de horizontalidad a partir de una mayor formación en mecanismos de trabajo intersectorial, que llegue tanto a equipos técnicos, políticos y también a la ciudadanía (el saber experiencial de la ciudadanía es tan importante como los de los equipos técnicos, etc.). De nuevo se habla de la falta de cultura de participación, especialmente en la gente mayor y en la gente joven.
- **Profesionalización de la participación y modernización de las estructuras y espacios participativos.** Hay que tener en cuenta también los espacios que se usarán para participar, las ciudades y los municipios no se han construido para estos fines. Hay que modificar de una vez por todas las estructuras antiguas que dificultan la participación ciudadana. (burocracia, trabas administrativas, etc.). Hay que centrar la atención también en los registros de las asociaciones,

tenerlas actualizadas, modernizarlas y facilitar la inclusión de nuevas asociaciones (apuntar que alguna intervención apuntaba lo contrario y hablaba de las partes negativas de crear un registro, puesto que supone una carga burocrática para las asociaciones y además limitaría la posibilidad que aparecieran nuevas formas de participación que no necesariamente pasan por ser asociaciones). Hay que dar más importancia a la figura del técnico/a de participación y en muchos casos, mejorar la formación en participación de los ediles de participación y de los equipos funcionariales y/o técnicos.

- **Agilización y mayor dinamización de los procesos participativos.** Siguiendo esta idea se habló de la importancia que la nueva regulación tenga en cuenta la integración en la participación de los grupos no formales. Hay muchos grupos que vienen trabajando cuestiones de gran valor social y comunitario, pero que teniendo en cuenta el panorama político anterior, preferían no registrarse en el sistema. Alguna de las intervenciones iba más lejos y comentaba la necesidad de que se pueda establecer mecanismos que faciliten la elaboración de auto-reglamentos de funcionamiento por parte de la ciudadanía, para avanzar hacia un mayor empoderamiento ciudadano, implementando al mismo tiempo metodologías ágiles que faciliten la participación.
- **Modelo democrático idóneo para la participación.** Otro aspecto relevante de la participación, que consideran como esencial las personas que participan, es cuestionarse el modelo democrático que sería más adecuado para potenciar la participación. Además de qué herramientas serían más efectivas y qué marcos teóricos tendrían que usarse, qué burocracia tendría que desaparecer o crearse, qué espacios urbanos son potenciadores o no de la participación. Hay que destacar que gran parte de las intervenciones, destacan como objetivo fundamental de la participación, el empoderamiento y además la posibilidad que la Conselleria de Participación finalmente desapareciera, porque ya se convirtiera en algo innecesario.
- **Valentía, rigor y voluntad política.** Falta valentía política para establecer procesos de participación realmente estratégicos e importantes. No hace falta que a la ciudadanía se la convoque por cuestiones de poco interés. Para eso la ciudadanía necesita saber qué es y que no es participación. Es necesario que la naturaleza vinculante de los resultados de los procesos de participación tenga una importancia mayor, para lo cual hay que implementar mecanismos de control ciudadano y de seguimiento.